



III CONCURSO DE REATAS DE CUATRO MULOS A LA LARGA FERIA DE TURISMO Y TRADICIONES DEL ENTORNO DE DOÑANA 2015

11 de Abril de 2015

BASES DEL CONCURSO

1.- Podrán participar en el concurso de carreros que lo deseen, de cualquier nacionalidad, sin más requisitos que su inscripción a través del Ayuntamiento de Villamanrique, en días y horas de oficina, in situ en el lugar de la celebración del concurso, por correo electrónico al feriavillamanrique@gmail.com, enviando un fax al 955755355 o por correo ordinario a Plaza de España, 1, Villamanrique de la Condesa, 41850 (Sevilla).

NOTA: El ganado debe estar saneado.

Precio de la inscripción: 50 Euros

A dicha inscripción debe adjuntarse el justificante de abono, que debe realizarse en la Entidad Bancaria: LA CAIXA. Nº CUENTA 2100 8384 81 2200059299.

Los participantes menores de edad, nunca menos de 16 años, aportarán el permiso paterno en el que de forma expresa se consiente la participación del menor en este concurso.

2.- El concurso se celebrará el día 11 de Abril de 2015, en la Dehesa Boyal de Villamanrique de la Condesa, y a partir de las 10 de la mañana.

3.- El concurso consistirá en conducir las reatas por un circuito preparado al efecto, en el que habrá de superar las dificultades del mismo.

4.- Se puntuará la superación de las pruebas del circuito con arreglo a la dificultad y habilidad demostrada por el carrero y la reata. Se puntuará la presentación de la reata y la doma en el trabajo.

5.- Para la realización del circuito se tendrán preparados dos carros, que pesarán 2.800kg uno de ellos.

6.- El jurado será designado por el Área de Desarrollo Local y Turismo del Ayuntamiento de Villamanrique, que será elegido por sus conocimientos técnicos o por su relevancia cultural.

7.- El tiempo para la realización de las pruebas será cronometrado, teniéndose en cuenta únicamente en los casos de empate entre dos o más participantes, siendo más valorado el que presente menos tiempo de ejecución total de las pruebas.

8.- En el caso de que un participante insista en realizar una prueba que ya se sabe nula, el Presidente del Jurado dará el aviso de que desista, de otra forma será descalificado.

9.- Con arreglo a la puntuación final obtenida, se otorgarán los siguientes premios:

1º.- 1000 euros 2º.- 500 euros 3º.- 250 euros 4º.- 150 euros 5º.- 100 euros
6º.- Trofeo al mejor pericón 7º.- Trofeo al mejor macho varas en el trabajo

10.- El fallo del Concurso se hará público una vez finalizadas las deliberaciones del Jurado y realizada Acta de las mismas, el mismo día y en el mismo lugar del Concurso.

11.- La organización suscribe póliza de seguro por muerte y accidente de los carreros, de responsabilidad civil por los daños que la actuación de ellos o sus reatas pudieran causar, pero no se hayan cubierto, por no haber Compañía que puedan asegurar tales riesgos si el participante no se ha inscrito con una semana de antelación. Tampoco quedarán asegurados los daños que el ganado pueda causarse así mismo en el transporte, durante el desarrollo de las pruebas, etc.

12.- El sorteo sobre el orden de actuación de los participantes, se llevará a cabo una hora antes del inicio del Concurso, es decir, a las 9:00 de la mañana.

13.- El jurado queda facultado para decidir sobre la interpretación de las presentes Bases y sobre cualquier otro aspecto del Concurso, entendiéndose que los participantes, por el mero hecho de su inscripción, las aceptan en su totalidad y se someten a las decisiones que el Jurado adopte, siendo el fallo inapelable.